

Corporación inicia formalmente el juicio arbitral contra la S.A.

A fines del año 2024, la Corporación Santiago Wanderers anunció que buscaría los caminos legales para terminar anticipadamente con el contrato de concesión que le entrega el control de las ramas de fútbol profesional a Santiago Wanderers S.A.D.P.

Tras aquello, la agrupación de socios pidió informes de viabilidad a tres estudios jurídicos distintos, y posteriormente, en el

10.00

horas de mañana será cuando la agrupación de socios realice su primera asamblea ordinaria del año.

marco de su última asamblea, se determinó aceptar la representación gratuita del abogado Fernando As-

tudillo para comenzar con un juicio arbitral en la Cámara de Comercio de Santiago, basándose en los supuestos incumplimientos graves en el contrato por parte de la sociedad anónima caturra.

Hoy, a eso del mediodía, representantes de la Corporación Wanderers enviarán formalmente la notificación a la concesionaria respecto al inicio del juicio arbitral, dando pie a

una batalla legal que, en el mejor de los casos, debería extenderse por un periodo máximo de dos años.

Los detalles de todo este proceso serán explicados en la primera asamblea ordinaria anual de la entidad, que se celebrará mañana, desde las 10.00 horas en primer llamado, en el Complejo Social y Deportivo Arsenio Fernández de Playa Ancha. 🔄



LA BATALLA LEGAL SE EXTENDERÍA POR CERCA DE DOS AÑOS.